



Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 415, lunes 24 de septiembre de 2018](#)

Bando Solemne para dar a conocer en toda la República la Declaración de Presidente Electo.

Datos de localización en la versión impresa: Página 72.

Se hace saber que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con fecha 3 de septiembre de dos mil dieciocho, mediante oficio TEPJF-SGA-OA-4764/2018, notificó a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, el Cómputo de la Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, la Declaración de Validez y la de Presidente Electo, de fecha ocho de agosto de dos mil dieciocho, donde declara:

El **candidato que obtuvo la mayoría** de los votos en la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo con el cómputo final hecho por la Sala Superior, es el ciudadano Andrés Manuel López Obrador, postulado por la coalición “Juntos Haremos Historia”, integrada por los partidos políticos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social.

Se declara válida la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Se hace saber que el ciudadano Andrés Manuel López Obrador satisface los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 82 y 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que se le declara Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos al ciudadano Andrés Manuel López Obrador para que desempeñe el cargo del 1 de diciembre del año 2018 al 30 de septiembre del año 2024.

Se ordena expedir la constancia de mayoría y validez al ciudadano Presidente Electo.